

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF
DIRECTOR DE GABINETE JURÍDICO LABORAL, COMUNICACIÓN INTERNA Y
FORMACIÓN (Código: INT22/03)
(Convocatoria de 26 de marzo de 2022)**

Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar (máximo 60 puntos):

EXPERIENCIA (60 puntos máximo): Se valorará la experiencia profesional acreditada por el candidato, de acuerdo a la siguiente distribución:

- **Experiencia 1:** Experiencia en la gestión de personal y en la propuesta de ordenación de puestos de trabajo, en la formación, así como en las relaciones con los órganos representativos del personal en el ámbito de la Administración General del Estado. Se valora con 0,083 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 5 puntos** (equivalente a 60 meses)
- **Experiencia 2:** Experiencia en la tramitación de los expedientes de contratación administrativa y en las relaciones y coordinación con los órganos partícipes en los procesos de contratación en el ámbito de la Administración General del Estado. Se valora con 0,167 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 10 puntos** (equivalente a 60 meses).
- **Experiencia 3:** Experiencia en la elaboración y tramitación de presupuestos en el ámbito del sector público. Se valora con 0,083 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 5 puntos** (equivalente a 60 meses).
- **Experiencia 4:** Experiencia en actividades de dirección, gestión, desarrollo y seguimiento de las políticas públicas desarrolladas por la Administración General del Estado. Se valora con 0,083 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 5 puntos** (equivalente a 60 meses)
- **Experiencia 5:** Experiencia en la dirección y coordinación de equipos y en el logro de consensos en la toma de decisiones. Se valora con 0,083 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 5 puntos** (equivalente a 60 meses).
- **Experiencia 6:** Experiencia en el desarrollo de estudios, informes y análisis específicos en materias relacionadas con las funciones del puesto. Se valora con 0,083 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 5 puntos** (equivalente a 60 meses).
- **Experiencia 7:** Experiencia en la coordinación y preparación de reuniones y análisis de proyectos de organismos oficiales. Se valora con 0,083 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 5 puntos** (equivalente a 60 meses).
- **Experiencia 8:** Experiencia en asesoramiento jurídico-técnico dentro del marco de actividad de la Administración General del Estado. Se valora con 0,167 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 10 puntos** (equivalente a 60 meses).
- **Experiencia 9:** Experiencia en la gestión de la comunicación interna de Organismos Públicos y en la elaboración de discursos y de mensajes institucionales en el ámbito de la Administración General del Estado. Se valora con 0,167 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 10 puntos** (equivalente a 60 meses).